



EDITORIAL

Profesionalizar la revisión de artículos en publicaciones científicas de Ortopedia en Latinoamérica



Professional peer review for Latin-American Orthopedic Journals

Juan Manuel Herrera-Arbeláez

Editor Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología

“Las revistas científicas en Ortopedia y Traumatología de publicación periódica, revisadas por pares, generadas por las diversas comunidades de ortopedistas agrupadas en sociedades, asociaciones o colegios, constituyen una de las principales herramientas de educación médica continua y de divulgación científica.”

Editores Ortopedia Latinoamericanos (Cartagena, 2012)¹.

Hace ya 8 años las revistas de Ortopedia y Traumatología de Latinoamérica iniciaron un proceso de correspondencia entre ellas, proceso que en el tiempo las ha fortalecido, acercado, y a la vez ha permitido la unificación de las normas editoriales entre ellas y con el resto del mundo científico. Prácticamente todas las revistas que han implementado los principios y metodologías de trabajo del grupo de editores en Ortopedia Latinoamericanos han prosperado con un ritmo vertiginoso durante estos últimos 8 años.

Particularmente en la Revista Colombiana de Ortopedia, pasamos de tener una muy baja disponibilidad de artículos (verdadera escasez) a casi duplicar cada dos años dicha disponibilidad de manera constante, pasamos de tener 14.000 visitas anuales a algo más de 100.000 anuales, nues-

tro artículo históricamente más consultado paso de 2.500 consultas a 40.000 consultas, y hoy en día 2.500 consultas (totalidad de Ortopedistas Colombianos), difícilmente representan el 60% de las consultas requeridas para estar en el top 20 de los artículos más consultados en nuestra revista. En el ámbito de publicación de artículos internacionales pasamos de prácticamente no recibir ninguno anualmente, a publicar 14 anualmente. La utilización de las listas de cotejo (CONSORT, PRISMA y STROBE) ha mejorado ostensiblemente la calidad de la escritura de nuestros autores, haciendo que a la fecha tengamos lo que puede denominarse un “happy problem” disponiendo de algo más de 100 artículos de manera permanente en la plataforma editorial, con la respectiva congestión y demora en los tiempos de publicación²⁻⁴. Este último problema no solo es un problema particular de la Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología sino también lo es de sus revistas correspondientes latinoamericanas en el cual por supuesto hay que trabajar sin perder el horizonte de la política de “no cobro” por la divulgación de la ciencia, ni incurrir en conductas no éticas características de “revistas depredadoras”⁵. Nuestros índices de referenciación pasaron de un índice h1 de 2 en 2011 a un índice h1 de 11 en 2020, y nuestra referenciación en revistas pertenecientes a índices analíticos ha venido prosperando sobre todo en los últimos 5 años. Un 80% de las referenciaciones para el índice H se han dado de manera posterior a los

Correo electrónico: editor.revistacolombiana@gmail.com

acuerdos de correspondencia latinoamericanos durante los últimos 8 años.

Sin duda alguna, la transparencia con la que se manejan los procesos editoriales, la “*política irrevocable de revisión por pares anónimos*” por áreas de interés, la implementación de la política de Fraude, las aclaraciones sobre orden de autores y el uso inequívoco de las normas para los autores, han atraído a autores de literatura científica de toda Latinoamérica y España hacia las publicaciones científicas Latinoamericanas dentro de un proceso de globalización. Este escenario se repite de manera consistente en las revistas de ortopedia correspondientes de los “Acuerdos de Cartagena” del año 2012^{6,7}.

Acorde con esos principios y con el debido respeto a la independencia de cada revista, el grupo de editores latinoamericano en concordancia los Acuerdos de Cartagena del año 2012 ha tomado la decisión de avanzar en la implementación del acuerdo séptimo:

Acuerdo séptimo: “*Crear un grupo de árbitros editoriales (revisores) internacionales recíprocos profesionalizados*”.

La implementación de dicho acuerdo se realizará mediante la creación de un curso de revisores al cual se accederá de manera virtual por invitación de las diferentes revistas. Los revisores que realicen el curso accederán a una base de datos Latinoamericana de revisores en ortopedia y traumatología y recibirán revisiones en su área de interés académico (temático) de las diferentes revistas Latinoamericanas de ortopedia y traumatología. Cada revista certificará las horas de trabajo académico correspondientes a la revisión y calificará para sus revistas correspondientes la revisión realizada por el revisor, tal y como de hecho y de manera privada ya se venía haciendo desde hace algunos años en cada una de las revistas. Tentativamente se ha propuesto un tiempo de 3 meses para la implementación del curso de revisores y su puesta en marcha. Por supuesto y con el debido respeto a la independencia de cada una de las revistas, en este tiempo (3 meses) cada revista deberá reglamentar internamente la mecánica de profesionalización de los revisores.

Iván Encalada

Editor Acta ortopédica Mexicana

Vitro Toledo Infanson

Editor Orthotips

Erneto Bersusky

Editor Revista de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología

David Figueroa

Editor Revista Chilena de Ortopedia y Traumatología

Jaime Moyano

Editor Revista Ecuatoriana de Ortopedia y Traumatología

Juan Manuel Herrera

Editor Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología.

Bibliografía

1. Gómez-García F, Bersusky E, Herrera-Arbelaez JM, Vega-Mayer R, Toledo-Infanson V, Camanho G, et al. «Acuerdos de Cartagena»: Un hecho histórico para las revistas de Ortopedia y Traumatología Hispano Luso Latinoamericanas. Rev Col Or Tra. 2012;26:151-2.
2. Moher D, Schulz KF, Altman D, for the CONSORT Group. The CONSORT statement: revised recommendations for improving the quality of reports of parallel-group randomized trials. JAMA. 2001;285:1987-91.
3. Vandebroucke JP, Von Elm E, Altman DG, Gøtzsche PC, Mulrow CD, Pocock SJ, et al. Strengthening the reporting of observational studies in epidemiology (STROBE): explanation and elaboration. PLoS Medicine. 2007;4:e297.
4. Urrutia G, Bonfill X. Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. Med Clin (Barc). 2010;135:507-11.
5. Herrera-arbelaez JM. Revistas depredadoras. Rev Col Or Tra. 2018;32:213-4, <http://dx.doi.org/10.1016/j.rccot.2019.02.007>.
6. Moreno C, Gomez-Hoyos JC. Derechos de autor y políticas de fraude en Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología y sus revistas correspondientes por acuerdo de Cartagena. Rev Col Or Tra. 2014;28:1-3, [http://dx.doi.org/10.1016/S0120-8845\(15\)30001-8](http://dx.doi.org/10.1016/S0120-8845(15)30001-8).
7. Herrera-Arbelaez JM. ¿El orden de los autores altera el producto? Rev Col Or Tra. 2017;31:1-3, <http://dx.doi.org/10.1016/j.rccot.2017.02.001>.